

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SETRAEMSA S.A. SERVICIOS LOGÍSTICOS EMPRESARIALES**

Fecha: 9 de Febrero del 2014

Lugar: Quito

En Quito a los nueve días del mes de febrero del dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos se da inicio a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario el Telégrafo.

El señor Julio Altamirano saluda a todos los asistentes, y da lectura a la convocatoria, indicando que de acuerdo al Estatuto y Reglamento de la Superintendencia de Compañías, se instala la asamblea, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación de Quórum.
- 2.- Por no existir directiva, por haber concluido de sus funciones en su período y no se ha nombrado la nueva oportunamente, la Dirección de Compañías y el Servicio de Rentas Internas SRI. Me ratifican en mis funciones como Representante Legal de la Cia. Con mi nombramiento y pide que se convoque a las elecciones y nombre la nueva administración, para poder registrar y legalizar las mismas, por lo que solicito a todos los socios accionistas asistir a ésta convocatoria.
- 3.- Informe de Gerencia, sobre asunto económico.
- 4.- Conocer y aprobar el ejercicio económico del 2011 – 2012 y 2013.
- 5.- Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2014.
- 6.- Designar al Presidente y Gerente General y Miembros del Directorio y fijar sus remuneraciones.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por tratarse de la segunda convocatoria, a la Junta General Ordinaria, se toma lista y asistencia a los presentes y con la presencia de cuarenta y cuatro accionistas se procede a dar inicio a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de Setraemsa S.A. Servicios Logísticos Empresariales, de acuerdo al Artículo 237 de la Ley de Compañías y Artículo 12 de los Estatutos sociales de la Compañía.

Lista de los presentes

- | | |
|----------------------------------|------------------------------|
| 1.- Aguas Rivera Oswaldo | 25.- Carpio Pazmiño Jorge |
| 2.- Alcivar Zambrano Denys | 26.- Alquínga Simba Luis |
| 3.- Alomoto Analuiza Jorge | 27.- Puente Villa Raúl |
| 4.- Altamirano Pulgarín César | 28.- Inga Chamorro Heriberto |
| 5.- Arévalo Maldonado Marco | 29.- Llano Jácome Juan |
| 6.- Argoti Flores César | 30.- Loachamin Catagña Raúl |
| 7.- Cabascango Cushcondor Blanca | 31.- Maila Quishpe María |
| 8.- Cando Pérez Simón | 32.- Masache Abad Luis |
| 9.- Carpio Caizaluiza Luis | 33.- Merino Arellano Marco |
| 10.- Castillo Muñoz José | 34.- Minchala León María |



- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| 11.- Caza Quillupangui Angel | 35.- Molina Calvopiña Luis |
| 12.- Díaz Pizarro Luis | 36.- Molina Calvopiña Segundo |
| 13.- Escudero Santamaría Nancy | 37.- Molina Lozano José |
| 14.- Espín Montesdeoca Juan | 38.- Patiño Acosta Olga |
| 15.- Espinoza Peñaherrera Heriberto | 39.- Quimbita Clavijo José |
| 16.- Rivadeneira Tapia Galo | 40.- Salazar Jara Marco |
| 17.- Sanguano Guallasamín Julio | 41.- Simbaña Cando Margarita |
| 18.- Simbaña Guña Luis | 42.- Uyana Suquillo Nicolas |
| 19.- Valle Ayala Telmo | 43.- Villa Pacheco Rosa |
| 20.- Yanchapaxi Fonseca Luis | 44.- Yerovi Jaramillo Leonidas |
| 21.- Altamirano Navas Julio | |
| 22.- Gómez Masapanta Hugo | |
| 23.- Herrera Aguilar Marcelo | |
| 24.- Iglesias Mosquera Mariana | |

En conocimiento de todos los presentes y por unanimidad queda aprobado el primer punto y se da paso al siguiente.

Se pone en conocimiento el siguiente orden del día y se da lectura los numerales 2, 3, 4, 5 y 6, el mismo que es aprobado con la siguiente modificación, los numerales 3, 4 serán tratados en la próxima Asamblea General Ordinaria.

2. NOMBRAR NUEVA DIRECTIVA

El señor Julio Altamirano indica que por no existir directiva, por haber culminado en sus funciones, en su periodo y no se ha nombrado una nueva directiva oportunamente.

La Superintendencia de Compañías y el SRI le han ratificado en sus funciones, como representante legal de la Compañía.

El señor César Argoti expone: que existe directiva; según la Asamblea en Pleno dicen que fue destituido el señor Julio Altamirano y no saben por qué no se marginó dicha destitución.

A Julio Altamirano le destituyó la Asamblea que se llevó a cabo en la Sede Social del Barrionuevo cuando estaba en funciones el Presidente Rubén Gualpa. Además el mismo señor Julio Altamirano dice haber enviado un oficio de fecha 6 de mayo del 2012, presentando su renuncia como Representante Legal de la Empresa Setraemsa S.A presentado al Servicio de Rentas Internas y otras instituciones afines y le informan que sigue en funciones, en vista de que el señor Rubén Gualpa y directivos no ha realizado el trámite correspondiente de cambio que determina la Ley.

El señor César Argoti eleva a moción que Julio Altamirano no debe y no puede y no le vamos aceptar que nos entregue la Compañía en las condiciones en las que se encuentra, estos funcionarios deben entregar saneada dicha Institución motivo por el cual debemos aceptar lo que dice el Servicio de Rentas Internas en relación al Administrador, el señor Julio Altamirano deje saneando todas las situaciones: administrativas, económicas en todas las entidades públicas, en la situación que se encuentra la Compañía no se puede nombrar otro Gerente y el señor Julio Altamirano está en la obligación de sanear nuestra Institución, motivo por el cual se le debe dar un plazo de 30 días para que resuelva lo que debía haber resuelto desde que se inició la Compañía hasta cuando se entregue la Compañía.

Después de muchas deliberaciones por unanimidad queda aprobado el segundo punto y el señor Julio Altamirano se compromete a solucionar en treinta días, en fin a sanear la

Institución para solucionar las situaciones administrativas: Superintendencia de Compañías, SRI, MOP.

Económicas: reintegrar el Capital Social a la cuenta de la Compañía, cuenta que fue manejada fraudulentamente por los señores Julio Altamirano, Telmo Valle y Oswaldo Aguas, como también el Presidente Rubén Gualpa que no se sabe, cuál fue su labor.

Luego del plazo de treinta días que se concede, se convocará a Asamblea para que la misma resuelva con la situación de los Representantes Legales y en especial del Administrador que ha sido dejado en suspenso por éste lapso y por lo que determina el Servicio de Rentas Internas.

Nota: los numerales 3 y 4 quedan reformados y serán tratados en la próxima asamblea.

5.- NOMBRAR EL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2014.

Se pone en conocimiento este punto.

Después de algunas deliberaciones toma la palabra el señor César Argoti y como moderador indica.

Todos queremos que nuestra Compañía siga adelante y tenemos que exigir pronta solución y para que siga funcionando bien eleva a moción: que antes de elegir comisario y otra dignidades necesitamos un secretario y se procede a dar candidatos.

El señor Raúl Loachamin pide la palabra y mociona al señor Marco Merino, como candidato de secretario de actas, por unanimidad queda electo como secretario de la Compañía en Asamblea General.

El señor César Argoti mociona como candidato a ocupar la dignidad de Comisario de la Compañía, puesto en consideración y muchas deliberaciones queda como comisario electo de la Compañía el señor Rodrigo Jarrín.

Puesto en consideración de la Asamblea queda aprobado el numeral cinco del orden del día.

6.- DESIGNAR PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y FIJAR RENUMERACIONES.

En este numeral el señor César Argoti indica que se elija una nueva directiva y, o se siga el orden de sucesión.

Se realiza algunas deliberaciones, se retoma nuevamente este punto, en consulta a los presentes se resuelve, y elevada a moción por el señor César Argoti: que el primer vocal de Directorio sea electo como Presidente. El señor Oswaldo Aguas, aprobado en Asamblea indica fue consultado y no acepta la dignidad de Presidente Electo y abandona la sala de sesiones.

El señor César Argoti indica que pongamos de parte y que saquemos adelante la Compañía, de igual forma mociona al segundo vocal principal señor Telmo Valle a la Presidencia, el mismo indica que ya fue Presidente y por motivos de salud no puede colaborar, además manifiesta que él fue engañado por Julio Altamirano y no puede volver a confiar.

El señor César Argoti indica que de acuerdo a la sucesión el tercer vocal principal es el señor Luis Molina y mociona a la Asamblea General y es aceptada por la Asamblea y por el señor Luis Molina, queda la dignidad de Presidente de la Compañía el señor Luis Molina.

De igual manera se pone en consideración que el tercer vocal se queda sin representante y se elija la dignidad.

El señor César Argoti mociona al señor Luis Simbaña como tercer vocal principal al Directorio y es aceptada por unanimidad. Queda electo como tercer vocal principal el señor Luis Simbaña.

Presentados y elegidos a ocupar las dignidades se da el juramento de rigor y quedan posesionados en sus cargos.

Palabras del señor Luis Molina como Presidente Electo de la Compañía Setraemsa.

Agradecimiento a todos los presentes, que dieron su apoyo con el voto y confían en la dignidad de Presidente, solicitando a la Asamblea en Pleno que se entregue la documentación y la computadora portátil que reposa ente el custodio señor Galo Rivadeneira, documentos que requiere para saber la situación administrativa y económica de la Compañía a la fecha.

Pedido que es autorizado por la Asamblea, también recuerda a todos los socios las obligaciones con la Compañía, hace hincapié que recuperará todos los dineros del Capital Social, como los otros valores que deben reposar en la cuenta de la Compañía, para lo cual solicita la colaboración de los accionistas y el apoyo total de todos como también que le autoricen contratar un Abogado ya que sólo así podrá resolver los asuntos legales en los que ha incurridos esta Institución.

De igual manera no se pagará ningún tipo de sueldos o remuneraciones económicas a los directivos, porque la Compañía no ha tenido ejercicio fiscal desde el año 2012.

Obligar al señor Julio Altamirano y a los demás Miembros del Directorio que cumplan con las obligaciones que no se ha realizado ante las diferentes entidades del Estado y que reponga todos los valores que por Ley tienen que estar en la cuenta de la Compañía.

Insiste y sigue solicitando se le autorice a contratar un Abogado, para seguir las acciones legales del caso ante las autoridades judiciales competentes ya que solo así se podrá dar cumplimiento a los derechos y obligaciones que ésta Compañía ha adquirido y así cumplir con la función elegida por la Asamblea y el Estatuto.

Siendo las trece horas cero minutos, se da por terminada la Asamblea General Ordinaria, para constancia de todo lo aprobado, firman.



Luis Molina Calvopiña
PRESIDENTE ELECTO



Julio Altamirano Navas
GERENTE



Marco Merino Arellano
SECRETARIO ELECTO

